Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202200188

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUZ MERCEDES COLLAZO SALCEDO		
Identificación:	1.047.335.997		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200245	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200690	**Fecha del R.P.**	2022/01/08
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 14.000.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 14.000.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/08	2022/08/07		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$14.000.000
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		$14.000.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 14.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 2.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**7**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 08 DE JULIO DEL 2022 AL 07 DE AGOSTO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV que hayan sido diseñadas por la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico.	Se da cumplimiento al manual en la realización diaria de las actividades de prevención y control de las ETV.
Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo con los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y	Se realizaron visitas de inspección para el control y prevención del riesgo de las ETV así: **JULIO 11/2022 – POLONUEVO – CENTRO** VIVIENDAS VISITADAS: 22, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 4, Positivas 0, Tapadas 1, con peces: 0 TANQUES: 3, positivos: 0, tapados: 2, con peces: 1

entomológicos, acordes con losdiferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos.	DIVERSOS INSP: 15; positivos: 1; tapados: 10, tratados: 0, eliminados: 1 LLANTAS: 0 **JULIO 12/2022 – POLONUEVO – CENTRO** VIVIENDAS VISITADAS: 21, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 5, Positivas 0, Tapadas 2, con peces: 0 TANQUES: 5, positivos: 0, tapados: 4, con peces: 0 DIVERSOS INSP: 15; positivos: 0; tapados: 3, tratados: 0, eliminados: 0 LLANTAS: 0 **JULIO 13/2022 – POLONUEVO – CENTRO** VIVIENDAS VISITADAS: 26, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 4, Positivas 0, Tapadas 40, con peces: 0 TANQUES: 7, positivos: 0, tapados: 7, con peces: 0 DIVERSOS INSP: 20; positivos: 1; tapados: 5, tratados: 0, eliminados: 0 LLANTAS: 8 **JULIO 14/2022 – POLONUEVO – CENTRO** VIVIENDAS VISITADAS: 23, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 3, Positivas 0, Tapadas 3, con peces: 1 TANQUES: 2, positivos: 0, tapados: 2, con peces: 0 DIVERSOS INSP: 20; positivos: 1; tapados: 4, tratados: 0, eliminados: 0 LLANTAS: 0 **JULIO 15/2022 – POLONUEVO – CENTRO** VIVIENDAS VISITADAS: 14, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 1, Positivas 0, Tapadas 1, con peces: 1 TANQUES: 1, positivos: 0, tapados: 1, con peces: 0 DIVERSOS INSP: 65; positivos: 1; tapados: 0, tratados: 0, eliminados: 0 LLANTAS: 0 **JULIO 18/2022 – POLONUEVO – 20 DE JULIO** VIVIENDAS VISITADAS: 25, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 4, Positivas 0, Tapadas 4, con peces: 3 TANQUES: 1, positivos: 0, tapados: 10, con peces: 0 DIVERSOS INSP: 37; positivos: 4; tapados: 4, tratados: 0, eliminados: 1 LLANTAS: 0 **JULIO 19/2022 – POLONUEVO –20 DE JULIO** VIVIENDAS VISITADAS: 25, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 6, Positivas 0, Tapadas 60, con peces: 0 TANQUES: 8, positivos: 0, tapados: 50, con peces: 0 DIVERSOS INSP: 31; positivos: 1; tapados: 1, tratados: 0, eliminados: 1 LLANTAS: 0 **JULIO 21/2022 – BARANOA – 20 DE JULIO** VIVIENDAS VISITADAS: 20, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 2, Positivas 2, Tapadas 0, con peces: 0 TANQUES: 1, positivos: 0, tapados: 0, con peces: 0 DIVERSOS INSP: 22; positivos: 0; tapados: 5, tratados: 0, eliminados: 0 LLANTAS: 0 **JULIO 22/2022 – BARANOA – 20 DE JULIO** VIVIENDAS VISITADAS: 23, CERRADAS: 0

	ALBERCA INSP: 0, Positivas 0, Tapadas 0, con peces: 0 TANQUES: 0, positivos: 0, tapados: 0, con peces: 0 DIVERSOS INSP: 280; positivos: 0; tapados: 19, tratados: 0, eliminados: 0 LLANTAS: 0 **JULIO 25/2022 – BARANOA – 20 DE JULIO** VIVIENDAS VISITADAS: 29, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 1, Positivas 0, Tapadas 1, con peces: 1, tratadas:0 TANQUES: 1, positivos: 0, tapados: 0, con peces: 0 DIVERSOS INSP: 30; positivos: 2; tapados: 2, tratados: 0, eliminados: 1 LLANTAS: 1 **JULIO 26 /2022 – BARANOA – 20 DE JULIO** VIVIENDAS VISITADAS: 20, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 1, Positivas 0, Tapadas 1, con peces: 0 TANQUES: 3, positivos: 0, tapados: 3, con peces: 1 DIVERSOS INSP: 16; positivos: 0; tapados: 0, tratados: 0, eliminados: 0 LLANTAS: 2 **JULIO 27/2022 – SANTA LUCIA- 1 MAYO** VIVIENDAS VISITADAS: 19, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 8, Positivas 1, Tapadas 3, con peces: 1 TANQUES: 4, positivos: 0, tapados: 4, con peces: 0 DIVERSOS INSP: 23; positivos: 1; tapados: 11, tratados: 0, eliminados: 0 LLANTAS: 4 **JULIO 28/2022 – SANTA LUCIA- 1 MAYO** VIVIENDAS VISITADAS: 22, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 2, Positivas 0, Tapadas 2, con peces: 0 TANQUES: 8, positivos: 0, tapados: 0, con peces: 0 DIVERSOS INSP: 26; positivos: 0; tapados: 60, tratados: 0, eliminados: 0 LLANTAS: 0 **JULIO 29/2022 – BARANOA – 20 DE JULIO** VIVIENDAS VISITADAS: 22, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 2, Positivas 0, Tapadas 2, con peces: 0 TANQUES: 7, positivos: 0, tapados: 7, con peces: 0 DIVERSOS INSP: 26; positivos: 0; tapados: 0, tratados: 0, eliminados: 0 LLANTAS: 0 **AGOSTO 04/2022 – BARANOA-PLAZA** VIVIENDAS VISITADAS: 24, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 0, Positivas 0, Tapadas 0, con peces: 0 TANQUES: 14, positivos: 0, tapados: 13, con peces: 0 DIVERSOS INSP: 0; positivos: 0; tapados: 0, tratados: 0, eliminados: 0 LLANTAS: 0 **AGOSTO 05/2022 – BARANOA-PLAZA** VIVIENDAS VISITADAS: 23, CERRADAS: 0 ALBERCA INSP: 5, Positivas 0, Tapadas 5, con peces: 0 TANQUES: 8, positivos: 0, tapados: 8, con peces: 0 DIVERSOS INSP: 25; positivos: 0; tapados: 3, tratados: 0, eliminados: 0 LLANTAS: 0

Realizar socializaciones en la visita a nivel familiar que se llevan a cabo en el domicilio, para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.	Sensibilización a las familias de los factores de riesgo para las ETV en sus viviendas en las visitas realizadas.
Cumplir con el número de visitas programadas parael cumplimiento de las metas del Plan de Salud.	Se realizan las visitas de acuerdo a lo estipulado para cumplir con las metas propuestas en el plan de salud.
Organizar y participar en las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento).	**AGOSTO 02/2022 – CAMPO DE LA CRUZ** RECOLECCION DE INSERVIBLES
Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue	Los formatos o planillas de visitas domiciliarias se le entregan a la supervisora, la cual se encarga de revisarlas y entregarlas al Ingeniero de sistema para su digitalización.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELOINA GOENAGA JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla

1	9430663096	07/02/2022	$309.400
2	9436071114	13/06/2022	$309.400
3	9433449581	08/04/2022	$309.400
4	9436005606	10/06/2022	$309.400
5	9437305897	12/07/2022	$309.400
6	9437305742	08/08/2022	$309.400
7	9438553585 y 9438553932	08/08/2022 y 08/08/2022	$618.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$2.475.200**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **09** días del mes de **agosto** de **2022**.

E Gooweaga J.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32609770 de Barranquilla

Luz Aprovides Carlozo

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.047.335.997 de Santo Tomás

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO